

## PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2015

## INDICADORES POR OBJETIVOS

F.P. 4

SECCIÓN : 08 INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE  
 SERVICIO : 02 SECRETARÍA AUTONÓMICA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE  
 CENTRO GESTOR : 03 D.G. DEL MEDIO NATURAL  
 PROGRAMA: 442.40 MEDIO NATURAL

| INDICADOR       | DESCRIPCIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA    | VALOR   |
|-----------------|---|---------------------|---------|
| <b>OBJETIVO</b> | <b>1.1.- Coordinar la planificación territorial forestal con la ordenación del territorio. Desarrollar nuevos instrumentos de obtención de rentas forestales.</b>   |                     |         |
| INDICADOR       | 1 Tramitar planes de demarcación forestal.  | Plan                | 1       |
| INDICADOR       | 2 Reuniones de la Mesa Forestal.  | Reunión             | 2       |
| <b>OBJETIVO</b> | <b>2.1.- Potenciar actuaciones en el medio forestal dirigidas a la lucha contra el cambio climático y la erosión, la conservación de recursos genéticos y la biodiversidad, la recarga de acuíferos, el control de enfermedades fitosanitarias, el uso recreativo de los montes y la defensa del patrimonio público forestal y pecuario.</b>  |                     |         |
| INDICADOR       | 1 Tramitar y aprobar planes de gestión forestal. Con planes de ordenación aprobados.  | Hectáreas           | 140.000 |
| INDICADOR       | 2 Recolección, procesado y conservación en Banco de Semillas de plantas autóctonas.   | Lotes semillas      | 125     |
| INDICADOR       | 3 Producción en vivero de plántulas de difícil reproducción.  | Plántulas           | 300.000 |
| INDICADOR       | 4 Realizar planes de prospección fitosanitaria en montes.   | Hectáreas           | 500.000 |
| INDICADOR       | 5 Mantenimiento de instalaciones recreativas. Actuaciones de mantenimiento en instalaciones recreativas.  | Instalaciones       | 242     |
| INDICADOR       | 6 Tramitación aprovechamientos temporales y entrada en vigor de normas legales. Orden sobre forestales. Orden de plantaciones forestales. Orden sobre instrumentos técnicos de gestión forestal. Decreto de uso público.  | Normas              | 4       |
| <b>OBJETIVO</b> | <b>3.1.- Conservación y recuperación de los hábitats y paisajes en espacios naturales protegidos.</b>   |                     |         |
| INDICADOR       | 1 Actuaciones concretas de mejora en espacios naturales protegidos. Actuaciones 150.  | Actuación           | 150     |
| <b>OBJETIVO</b> | <b>3.2.- Fomento de la sostenibilidad socioeconómica e integración de los usos del territorio en la conservación de espacios naturales.</b>   |                     |         |
| INDICADOR       | 1 Declaración de parajes naturales municipales.   | Parajes             | 6       |
| INDICADOR       | 2 Actividades públicas realizadas por los equipos de promoción de cada espacio.   | Actividades         | 530     |
| <b>OBJETIVO</b> | <b>4.1.- Regulación y ordenación de la caza y pesca continental, así como la gestión de sus recursos biológicos.</b>  |                     |         |
| INDICADOR       | 1 Tramitación y entrada en vigor de normas legales. Reglamento Ley de Caza. Decreto de licencias de Caza y Pesca. Órdenes de vedas de Caza y Pesca.   | Normas              | 3       |
| INDICADOR       | 2 Permisos expedidos en las reservas.   | Permisos            | 300     |
| INDICADOR       | 3 Muestreos y repoblaciones en aguas habitadas por truchas y anguilas.  | Muestreo            | 38      |
|                 |   | Suelta de anguilas  | 50.000  |
| INDICADOR       | 4 Muestras analizadas y evolución de partes de daños la media de 3 últimos años. Realización de muestras y disminución de daños sobre la media de 3 años anteriores.  | Muestras            | 900     |
|                 |   | Porcentajes         | 2       |
| <b>OBJETIVO</b> | <b>5.1.- Garantizar la conservación de los hábitats y especies silvestres, mejorando su conocimiento, su régimen normativo y su gestión activa. Especial atención a la Red Natura 2000.</b>   |                     |         |
| INDICADOR       | 1 Obtención y difusión de información sobre el patrimonio natural. Actualización estado del marco normativo y gestor. Seguimiento del de conservación de hábitats y especies. Números nuevos de registros de especies en el banco de datos de la biodiversidad (BDB). Nuevas citas georeferenciadas de censos anuales especies de flora y fauna especialmente las amenazadas.                                       | Registros           | 40.000  |
|                 |   | Censos especies     | 200     |
| INDICADOR       | 2 Desarrollo y aplicación de medidas de conservación activa de hábitats y especies gestión de microreservas Desarrollo de floras, reservas fauna y centros de recuperación de especies, de formulas de participación social en la conservación de la biodiversidad. Jornales dedicados a gestión activa de MRF y RF. Animales ingresados en CRF. Lotes de semillas en especies amenazadas en bancos de germoplasma. | Jornales            | 500     |
|                 |   | Animales ingresados | 5.000   |
|                 |   | Lotes semillas      | 160     |
| INDICADOR       | 3 Elaboración y tramitación de normas de gestión de la Red Natura 2000. Normas de gestión tramitadas.   | Normas              | 10      |
| INDICADOR       | 4 Repercusiones de la red de planes y proyectos sobre la Red Natura 2000. Jornales a gestión activa de las reevaluaciones dedicados sostenible. Diseño y aplicación de medidas de conservación y gestión de la Red Natura 2000. Evaluación Natura 2000.   | Jornales            | 500     |
|                 |   | Evaluaciones        | 400     |